

El artículo 6 del Real Decreto 1636/2006, de 29 de diciembre, dispone que el Museo tendrá un Patronato que estará presidido por el titular del Ministerio de Vivienda e integrado por los vocales natos que se determinan en el propio Real Decreto y hasta por diez vocales más que se nombrarán mediante Orden Ministerial entre personas de méritos relevantes vinculadas, desde el sector público o privado, al conocimiento, investigación y desarrollo de la arquitectura, el urbanismo y el patrimonio histórico, por lo cual resulta preciso proceder a su designación.

En consideración a cuanto ha quedado expuesto, y en virtud de la habilitación contenida en la disposición final primera del Real Decreto 1636/2006, para que la titular del Ministerio de Vivienda dicte cuantas disposiciones sean necesarias para la ejecución de lo previsto en el mismo, dispongo:

Artículo Único. *Nombramiento de los vocales del Patronato del Museo Nacional de Arquitectura y Urbanismo.*

Además de los miembros natos del Patronato del Museo referidos en el apartado 4 del artículo 6 del Real Decreto 1636/2006, formarán parte del mismo, en cumplimiento de lo previsto en el apartado 1 de dicho artículo, los siguientes miembros:

Xerardo Estévez Fernández.
 Víctor Pérez Escolano.
 José Manuel Gallego Jorroto.
 Luis Fernández-Galiano Ruiz.
 Joan Busquets i Grau.
 Elisabeth Galí Camprubí.
 Carmen Pinós Desplat.
 Carmen Espegel Alonso.
 Carmen Jordá Such.
 Blanca Lleó Fernández.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 11 de enero de 2008.—La Ministra de Vivienda, Carme Chacón Piqueras.

UNIVERSIDADES

2690 *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2008, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Carlos Saquete Chamizo.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 18 de septiembre de 2007 (B.O.E. de 13-10-07), y de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, de Universidades, y del Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, que determinan la vigencia de los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y 17.3 del R.D. 774/2002 de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), ha resuelto nombrar al Dr. José Carlos Saquete Chamizo, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento de Historia Antigua, adscrita al Departamento de Historia Antigua.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 9 de enero de 2008.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

2691 *RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2008, de la Universidad Carlos III, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Alicia Cebada Romero.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 1 de octubre de 2007 (B.O.E. del 29 de octubre y B.O.C.M. del 22 de octubre de 2007), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos,

He resuelto nombrar a D.^a Alicia Cebada Romero, con D.N.I. n.º 34046846-S, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», adscrita al Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho de la «Universidad Carlos III de Madrid».

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Getafe, 25 de enero de 2008.—El Rector, Daniel Peña Sánchez de Rivera.

2692 *RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2008, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Roberto López Valcarce.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por resolución de esta universidad de 18 de octubre de 2007 (BOE de 2 de noviembre) y presentada por el concursante propuesto la documentación a la que hace referencia la base 7.^a de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE del 24), de Universidades, modificado por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril (BOE del 13) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Roberto López Valcarce, con DNI 10082556-T, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Vigo, del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrita al Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado. Si el último día del plazo coincide con sábado o día inhábil en la Universidad de Vigo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente según el artículo 48 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 30 de enero de 2008.—El Rector, Alberto Gago Rodríguez